

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4938**     *HOTEL CRUZ DE PIENZO, S.L.U.*

Doña M.<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº. 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución ETJ 245/10, por resolución de 17-1-2011, se declaró la insolvencia total de "Hotel Cruz de Pienzo, S.L.U.", por importe de 1430,23 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 18 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110011917-1**